

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA INGENIERIA DE PROCESOS TI - ORLANDO POBLETE SOTO E.I.R.L., PARA CUMPLIR EL SERVICIO "DISEÑO DE POLITICAS EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS, LOTA". ID: 3020-23-LE17.

DECRETO N° 1718

LOTA, 20 OCT. 2017

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.493 de fecha 13/09/2017, que adjudica Licitación Pública "Diseño de Políticas en Gestión de Recursos Humanos, Lota";

b) Contrato de fecha 05/10/2017, entre esta entidad y la **EMPRESA INGENIERÍA DE PROCESOS TI - ORLANDO POBLETE SOTO E.I.R.L.**, para cumplir el servicio "Diseño de Políticas en Gestión de Recursos Humanos, Lota", con cargo a Fondos Municipales.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 05 de octubre de 2017, entre la I. Municipalidad de Lota y la **EMPRESA INGENIERÍA DE PROCESOS TI - ORLANDO POBLETE SOTO E.I.R.L.**, para cumplir el servicio "Diseño de Políticas en Gestión de Recursos Humanos, Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 215-22-11-999-002 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



V° B° ASESOR JURIDICO



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo (2).-